



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN:

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de: **"GESTION DE LA CAFETERIA DE LAS PISCINAS CLIMATIZADAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL TORALIN"**, con un canon mínimo de 3.630 Euros/anuales correspondiendo a la B.I. 3.000 euros y al I.V.A. (21%) 630 Euros.

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- MANTESIL SLU
- Don MANUEL GARCIA FERNÁNDEZ
- Doña LAURA GARCIA PEREZ
- DON JOSE LUIS MENDEZ MERINO
- DON BALDOMERO ALBA NODAR
- AINHOA FEMENIA GOMEZ

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presentaron las siguientes entidades:

- PLICA Nº 1.- DOÑA AINHOA FEMENIA GOMEZ
- PLICA Nº 2.- DON BALDOMERO ALBA NODAR

RESULTANDO, que examinada la documentación administrativa, la Mesa de Contratación propone, la admisión de Doña Ainhoa Femenia Gómez y la exclusión de Don Baldomero Alba Nodar, por no haber presentado la documentación exigida en la Cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas.

RESULTANDO que se procedió a la apertura económica con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- AINHOA FEMENIA GOMEZ

Base imponible 3.705 €/año
Iva..... 694 €/año
TOTAL 4.000 €/año

RESULTANDO, que por el Coordinador de Deportes se procedió a la negociación, añadiéndose por el licitante a su oferta inicial las siguientes mejoras:

- Zona infantil
- Zona Wifi
- Servicio de desayunos y meriendas.
- Venta de bollería, golosinas, etc.

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

- Música ambiental
- Televisión con varios canales.
- Zumos naturales
- Celebración de Cumpleaños.
- Pinchos tanto en el café como en las bebidas.

RESULTANDO que por el Coordinador de Deportes y por la Intervención Municipal se procedió a valorar las plicas, siendo la puntuación la siguiente:

Nº	LICITADOR	PROYECTO TECNICO	MEJORAS	OFERTA ECONOMICA	TOTAL
1	AINHOA FEMENIA GOMEZ	30	0	60	90

RESULTANDO que vistas las valoraciones realizadas, por Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 25 de mayo de 2016, se propone la adjudicación del contrato de servicio de: **"GESTION DE LA CAFETERIA DE LAS PISCINAS CLIMATIZADAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO EL TORALIN"** a DOÑA AINHOA FEMENIA GOMEZ en el precio de 4.000,00€ correspondiendo la cantidad de 3.705,00€ a la base imponible y la cantidad de 694,00€ al iva, según proyecto de explotación presentado y mejoras presentadas.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el 151 TRLCSP RDL 3/2011 de 16 de noviembre, se requiere mediante escrito de fecha 25 de mayo de 2016, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad **AINHOA FEMENIA GOMEZ** con fecha 10 de junio de 2016 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 370,50Euros.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, **ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación.

SEGUNDO: Excluir a Don Baldomero Alba Nodar, por no haber presentado la documentación exigida en la Cláusula 9.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

TERCERO Adjudicar el contrato de: **GESTION DE LA CAFETERIA DE LAS PISCINAS CLIMATIZADAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO DEL TORALIN**" a DOÑA AINHOA FEMENIA GOMEZ en el precio de 4.000,00€ correspondiendo la cantidad de 3.705,00€ a la base imponible y la cantidad de 694,00€ al iva, según proyecto de explotación presentado y las siguiente mejoras:

- Zona infantil
- Zona Wifi
- Servicio de desayunos y meriendas.
- Venta de bollería, golosinas, etc.
- Música ambiental
- Televisión con varios canales.
- Zumos naturales
- Celebración de Cumpleaños.
- Pinchos tanto en el café como en las bebidas.

CUARTO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

QUINTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma la Sra. Alcaldesa en Ponferrada a dieciséis de junio de dos mil dieciséis.

LA ALCALDESA



ANTE MI: EL SECRETARIO,

TIPO CONTRATO:	Servicio	PROCEDIMIENTO:	Negociado sin publicidad	CRITERIOS ADJUDICACIÓN:	Multiplicidad
-----------------------	----------	-----------------------	--------------------------	--------------------------------	---------------

